

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Adjunta de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 – Hosp. Misericordia Dra. María Rosa Chaig, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Claudia Erika MARTINEZ BENAVIDEZ DNI: 24.120.642 para colaborar con la docencia en la Cátedra a su cargo, en el ciclo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/06/2017;

por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Claudia Erika MARTINEZ BENAVIDEZ DNI: 24.120.642 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°4 – Hosp. Misericordia, en el período lectivo 2017.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N° **Dr. ROGELIO D. PIZZO**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

NBC.BC.vch.



Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

997